

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 19/1967

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **27 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Doctores ANÍBAL ERNESTO CLAISSE, JULIO CÉSAR NIETO ROMERO y el señor Procurador General del Poder Judicial, Dr. RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por artículo 1° y 6° de la parte resolutive del Acuerdo N° 13/67, dictado por el Superior Tribunal de Justicia, asígnase al Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche, un (1) cargo de Oficial Superior 4° y autorízase a su titular a llamar a concurso interno para proveer el mismo.

II. Que habiéndose llenado todos los recaudos legales y teniendo en cuenta los antecedentes y examen rendido, el señor Juez Subrogante propone a la única postulante presentada, señorita GREGORIA EMILIA ROSA PIGNOCCHI, actual Auxiliar 1°.

III. Que no habiendo objeciones que formular en cuanto a la propuesta efectuada, es procedente disponer la promoción respectiva.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Promover a partir del 1° de noviembre de 1967, al cargo de Oficial Superior 4° en el Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche, a la señorita GREGORIA EMILIA ROSA PIGNOCCHI (L.C. N° 0.020.610).

2°) Regístrese, comuníquese, tomen razón División de Personal y Departamento Administrativo y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CLAISSE - Presidente STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.